

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18384** *FV CICONSA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 70/2011 seguido en este Juzgado a instancia de Jhony Leonardo Molino Aguilar en materia de cantidad en ejecución de la Sentencia de fecha 19/11/2010 se ha dictado decreto de fecha 20/03/2012 declarando la insolvencia total provisional de la ejecutada FV Ciconsa, S.L., en la cantidad de 8.228 euros de principal y otros 1.645 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037586-1